



Plan Institucional 2014-2018

**Consejo estatal de promoción
económica**

Contenido

Antecedentes.....	4
Introducción	4
Marco Jurídico	6
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo	7
Misión y visión institucional	9
Misión Institucional	9
Visión de futuro.....	9
Valores y principios que caracterizan nuestra institución.....	9
Diagnóstico de la organización	10
• Estructura organizacional	10
• Recursos Humanos	11
• Recursos Financieros	12
• Servicios Generales.....	¡Error! Marcador no definido.
• Tecnologías de información y comunicación	¡Error! Marcador no definido.
• Procesos	14
• Sistemas de gestión de calidad.....	17
• Transparencia y rendición de cuentas	18
Problemas y oportunidades	18
• Problemas relevantes	¡Error! Marcador no definido.
• Análisis de causalidades	19
• Áreas de oportunidad	21
Objetivos institucionales y estrategias.....	22
Objetivos	22
Estrategias	26
Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación	29
Indicadores de desempeño	29
Metas.....	31
Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño	32
Anexos.....	33
Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.	33
Bibliografía.....	34

Directorio..... 35

Antecedentes

Introducción

El Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE), es un Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Económico, que en coordinación con la misma dependencia se encarga de promover la inversión en el Estado.

Su participación en el contexto del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2030, estructurado bajo los lineamientos y supervisión de la Subsecretaría de Planeación del Gobierno del Estado.

El Plan Institucional del CEPE 2013-2030 incorpora las estrategias, políticas, objetivos y metas, en sinergia con las políticas públicas definidas en el entorno nacional y local, con la firme convicción de coadyuvar al desarrollo económico dentro del marco de referencia de la dimensión Economía Próspera e Incluyente., del PED Jalisco 2013-2030.

El CEPE comprometido con la visión del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2030 que marca en sus seis dimensiones en específico en la dimensión de una Economía Próspera e Incluyente.

La estructura del Plan Institucional CEPE 2013-2030, SE FORTALECE CON LA IGENCIA DE LA Norma Jurídica cimentada bajo la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco y de su propio Reglamento Interior.

Su vinculación con la Constitución Política del Estado de Jalisco y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, permite el ejercicio armónico dentro de las atribuciones y facultades que el CEPE integra, en un modelo que permite la participación amplia y plural del propio Ejecutivo del Estado y de la Sociedad Civil, representada por los Sindicatos Obreros y Cámaras y Organismos Empresariales, a través de su Junta de Gobierno.

Así mismo, este documento presenta además, la misión y la visión a mediano y largo plazo, conjugados a través de los diferentes procesos identificados en su operación y enriquecidos por el diagnóstico organizacional y situacional y de las políticas y objetivos institucionales.

La integración del Plan Institucional se enmarca en los programas y subprogramas definidos por el PED Jalisco 2013-2030, lo que otorga en el

seguimiento de las líneas de acción, la garantía plena del desarrollo de los objetivos y estrategias planeadas.

Es importante remarcar que las metas e indicadores de desempeño se definen a través de las dimensiones, programas, objetivos sectoriales y estrategias por el PED 2013-2030 y que dentro de los procesos de evaluación interna, se consignan con amplia claridad en este Plan.

Marco Jurídico

Constitución Política del Estado de Jalisco	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco	Reglamento Interior del Consejo Estatal de Promoción Económica

En el artículo 27, 28, 29, 30 y 31 Capítulo II de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.

Artículo 27. El Consejo Estatal de Promoción Económica de Jalisco, es un organismo público descentralizado del Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado de la Secretaría de Promoción Económica, que tiene el carácter deliberativo y quien, en coordinación con la misma dependencia, será el responsable de impulsar el desarrollo económico de la micro, pequeña y mediana empresa, bajo criterios de equidad para todas las regiones del Estado y demás disposiciones contenidas en esta Ley.

El Consejo deberá revisar el índice de Libertad Económica de Jalisco que anualmente realice el Sistema de Información. Una vez revisado en sesión de la Junta de Gobierno del Consejo, éste procederá a su difusión y publicación en los medios impresos de mayor circulación de la entidad. Asimismo, el Consejo hará las recomendaciones que estime convenientes, a las entidades públicas y privadas relacionadas, para la mejora continua de dicho Índice de Libertad Económica de Jalisco.

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

De acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo a la Ley de Desarrollo Económico y otros ordenamientos legales, en la tabla siguiente se detallan los objetivos y estrategias de los Programas Sectoriales y Transversales del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, a los que el presente Plan Institucional contribuirá a su cumplimiento.

Ordenamiento legal	Atribución	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
Ley de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco	Responsable de impulsar el desarrollo económico de la micro, pequeña y mediana empresa, bajo criterios de equidad para todas las regiones del Estado.	Economía próspera e incluyente	OD7. Garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, en el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral.	E5. Acrecentar la inversión en actividades económicas que generen efectos multiplicadores de empleo.
Ley de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco	Responsable de impulsar el desarrollo económico de la micro, pequeña y mediana empresa, bajo criterios de equidad para todas las regiones del Estado.	Economía próspera e incluyente	OD11 Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado.	E2. Incrementar la productividad del sector industrial y de servicios.
Ley de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco	Responsable de impulsar el desarrollo económico de la micro, pequeña y mediana empresa, bajo criterios de equidad para todas las regiones	Economía próspera e incluyente	OD11 Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y	E3. Incrementar y diversificar la inversión tanto nacional como extranjera incentivando en mayor medida la que se realice fuera del ZMG y

	del Estado.		oportunidades del estado.	aquella que provenga de jaliscienses en el extranjero.
Ley de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco	Responsable de impulsar el desarrollo económico de la micro, pequeña y mediana empresa, bajo criterios de equidad para todas las regiones del Estado.	Economía próspera e incluyente	OD11 Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado.	E4. Impulsar el desarrollo económico regional de Jalisco aprovechando los vocacionamientos y potencialidades.
Ley de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco	Responsable de impulsar el desarrollo económico de la micro, pequeña y mediana empresa, bajo criterios de equidad para todas las regiones del Estado.	Economía próspera e incluyente	OD11 Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado.	E10. Realizar alianzas entre los distintos niveles de gobierno, las universidades y el sector privado.
Ley de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco	Responsable de impulsar el desarrollo económico de la micro, pequeña y mediana empresa, bajo criterios de equidad para todas las regiones del Estado.	Economía próspera e incluyente	OD11 Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado.	E11. Realizar alianzas con socios estratégicos para detonar el crecimiento económico y la competitividad.

Misión y visión institucional

Misión Institucional

Alentar e incentivar el Desarrollo Económico del Estado, para lograr la atracción de inversión nacional y extranjera, que permitan la generación de más y mejores empleos bien remunerados.

Visión de futuro

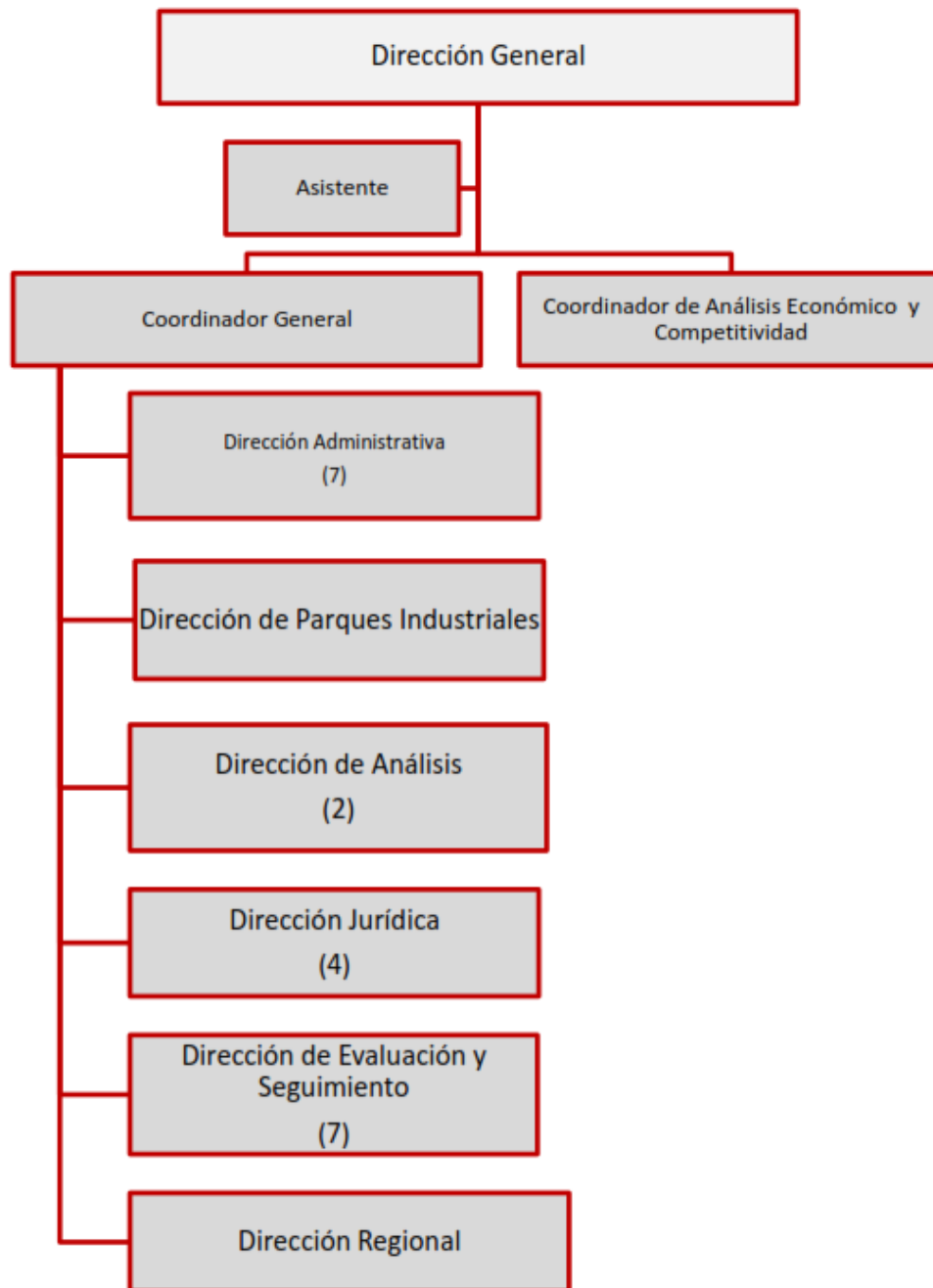
Jalisco ha logrado consolidar el liderazgo en la región centro occidente, en materia de inversión nacional y extranjera, traduciéndose en el aumento de la oferta de empleo logrando propiciar el incremento del bienestar y la calidad de vida de los jaliscienses

Valores y principios que caracterizan nuestra institución

1. Protestar cumplir con las normas establecidas en el código de ética, **COMO UN** compromiso ineludible, serio formal y responsable ante la sociedad.
2. Desarrollar con responsabilidad eficiencia y honestidad las atribuciones y tareas asignadas.
3. Atender con seriedad y respeto a las personas.
4. Aplicar los principios de legalidad y transparencia en todos nuestros actos.
5. Mantener nuestro espíritu de servicio aún contra las adversidades.
6. Fincar en la solidaridad y el profesionalismo el principio básico de convivencia, así como el respeto al modelo de equidad de género.
7. Garantizar la lealtad permanente a la institución.
8. Conservar y aplicar con honestidad los recursos materiales y económicos asignados.
9. Alentar la disciplina y la superación personal entre los compañeros.
10. Ser perseverantes para lograr los objetivos.

Diagnóstico de la organización

Estructura organizacional




🌿 Recursos Humanos

El Consejo Estatal de Promoción Económica cuenta con 30 Servidores públicos de los cuales el 50% son mujeres y el otro 50% hombres. Anexo a este documento tabla de perfil de puestos, edad, salarios años de servicio y escolaridad.

#	NOMBRE	PUESTO	EDAD (AÑOS)	CATEGORÍA NIVEL	ESCOLARIDAD
1	REYNOSO VILCHES LUIS ENRIQUE	DIRECCION GENERAL	53	28	LICENCIATURA (DISEÑADOR INDUSTRIAL)
2	JUÁREZ MARTÍNEZ DAVID	COORDINADOR GENERAL	47	24	LICENCIATURA
3	ALEJANDRO PALMA SUGEI MIZOKI	COORDINADOR GENERAL DE ANALISIS ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	35	24	MAESTRÍA
4	QUIRARTE CHOLICO HECTOR HUGO	DIRECCION ADMINISTRATIVA	37	21	MAESTRÍA
5	ELIZALDE LOZANO LUIS ARMANDO	DIRECCION ANALISIS	66	21	LICENCIATURA
6	VARGAS MADRID MARISELA	DIRECCION EVALUACION Y SEGUIMIENTO	45	21	LICENCIATURA
7	HERRERA ALCALÁ ÁNGEL	DIRECCION PARQUES INDUSTRIALES	36	21	LICENCIATURA
8	CULEBRO PÉREZ JOSÉ JUAN	DIRECTOR JURIDICO	39	21	LICENCIATURA
9	GUADALAJARA GUTIERREZ NORMA	DIRECTOR REGIONAL	39	21	LICENCIATURA
10	CASTELLANOS REUL CLAUDIA	COORDINACION REGIONAL	35	16	LICENCIATURA
11	HIRATA VÁZQUEZ GABRIELA TAEKO	COORDINACION REGIONAL	26	16	LICENCIATURA
12	PEREZ FRANCO EDUARDO	COORDINACION REGIONAL	32	16	LICENCIATURA
13	SERNA ORTIZ MARIO ALBERTO	COORDINACION REGIONAL	60	16	LICENCIATURA
14	BARRAZA ZATARAIN IRIS JOSYANE	COORDINACION REGIONAL	36	16	LICENCIATURA
15	GAMBOA RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	ASISTENTE ANALISIS	43	12	LICENCIATURA
16	RODRIGUEZ GOMEZ GILBERTO JESUS	ASISTENTE ANALISIS	43	15	LICENCIATURA
17	MORALES CIRO JULIO	ASISTENTE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	42	15	LICENCIATURA

18	PADILLA BAUTISTA MARIA DEL CARMEN	ASISTENTE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	46	15	LICENCIATURA
19	RODRIGUEZ CARDENAS ADRIAN	ASISTENTE JURIDICO	34	15	LICENCIATURA
20	FERNANDEZ GUERRERO MARIA AURORA	ASISTENTE JURIDICO	37	15	LICENCIATURA
21	VALENCIA CASTRO LIDIA CATALINA	ASISTENTE JURIDICO	49	15	LICENCIATURA
22	VELASCO ESPINOZA CLAUDIA ANGELICA	CONTADOR A	42	15	LICENCIATURA
23	GONZALEZ ACEVES JOSEFINA	ASISTENTE DIRECCION GENERAL	46	14	PREPARATORIA
24	NUÑEZ PRECIADO CARLOS ISRAEL	ENCARGADO SISTEMAS	35	14	CARRERA TÉCNICA
25	TECALCO SANCHEZ VIANEY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	39	12	LICENCIATURA
26	RAMIREZ SALAZAR SERGIO ALBERTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	36	12	LICENCIATURA
27	CASILLAS FLORES JOSÉ LUIS	AUXILIAR JURIDICO	63	10	LICENCIATURA
28	DE ALBA GARCIA DE ALBA ADRIANA ABIGAIL	RECEPCION	43	10	PREPARATORIA
29	CORNEJO ARANA GAD ISRAEL	MENSAJERO	33	3	PREPARATORIA
30	HERNANDEZ DIAZ ROSA PATRICIA	INTENDENCIA	32	1	SECUNDARIA

 Recursos Financieros

RECURSOS FINANCIEROS Al 31 de Diciembre de 2013

Capítulo	Presupuesto Autorizado Estatal	Presupuesto Autorizado Recursos Propios	Presupuesto Autorizado Total	Presupuesto Modificado Federal al 31/12/2013	Presupuesto Modificado Estatal al 31/12/2013	Presupuesto Modificado Recursos Propios al 31/12/2013	Presupuesto Modificado Total al 31/12/2013	Presupuesto Ejercido Federal al 31/12/2013	Presupuesto Ejercido Estatal al 31/12/2013	Presupuesto Ejercido Recursos Propios al 31/12/2013	Presupuesto Ejercido Total al 31/12/2013
1000	9,982,000	7,392,423	17,374,423	0	0	220,233	17,594,656	0	9,497,996	6,797,467	16,295,463
2000	0	680,416	680,416	0	0	5,000	685,416	0	0	586,663	586,663
3000	0	3,027,885	3,027,885	0	0	1,545,000	4,572,885	0	0	2,499,527	2,499,527
4000	127,000,000	100,000	127,100,000	0	0	31,644,701	158,744,701	0	101,151,167	25,426,061	126,577,228
5000	0	420,000	420,000	0	0	800,000	1,220,000	0	0	68,603	68,603
6000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	136,982,000.00	11,620,724.00	148,602,724.00	-	-	34,214,933.52	182,817,657.52	-	110,649,163.72	35,378,319.80	146,027,483.52

**TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION
AL 31 DE AGOSTO 2014**

CTA. CONTABLE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ADQUISICION	M.O.I.
120-0017	GRABADORA REPORTERA SONY TCM-313	04-sep-98	259.74
120-0020	CAMARA FOTOGRAFICA ADVANTIX	24-sep-98	486.94
120-0029	CAMARA FOTOGRAFICA ADVANTIX	26-abr-99	1,344.34
120-0036	TELEVISION SONY 27" MOD KV-29SL42	31-ago-99	4,204.34
120-0039	RELOJ CHECADOR TIME BOY	30-sep-99	3,135.00
120-0041	VIDEOCASETERA HF SONY MOD SLV-L69	08-oct-99	1,973.78
120-0046	PANTALLA ELECTRICA DE PARED DRAPER	01-nov-99	3,870.75
120-0052	COPIADORA XEROX MODELO 0215	30-nov-99	29,975.75
120-0055	2 ARCHIVEROS ARENA	08-feb-00	1,293.18
120-0057	PORTA CAÑON (PORTA VIDEOPROYECTOR)	02-mar-00	2,875.00
120-0064	GRABADORA REPORTERA SONY TCM-313	28-feb-01	384.99
120-0065	FAX MULTIFUNCIONAL XEROX	19-jun-01	4,359.00
120-0072	CALCULADORA PRINTAFORM 1444	15-ago-01	1,076.40
120-0073	CALCULADORA SHARP 2192	15-ago-01	634.80
120-0076	MICROGRABADORA	23-oct-01	699.03
120-0078	3 CAMARAS SONY DIGITALES	05-mar-02	17,865.89
120-0422	CALCULADORA PRINTAFORM	19-dic-02	115.00
120-0428	18 PORTA CPU	31-ene-03	4,306.31
120-0429	CAJA ESPECIAL MOD. SE-105	25-jun-03	10,867.50
120-0431	FAX PANASONIC KX-FL501	27-oct-03	4,512.24
120-0436	VIDEOCAMARA DIGITAL CANON XL1	17-feb-04	44,275.01
120-0447	8 CAMARAS DIGITALES CYBERSHOT	30-sep-04	40,314.40
120-0448	SOPORTE PARA VIDEOPROYECTOR	16-nov-04	5,981.16
120-0450	VIDEOCAMARA SONY	30-nov-04	11,337.47
120-0453	TELEFONO INALAMBRICO C/DIADEMA Y CALLER ID	31-dic-04	-
120-0455	TRIPLE HAKUBA S-6000	31-mar-05	759.24
120-0456	LAMPARA DE VIDEO CANON	30-abr-05	970.02
120-0465	RELOJ CHECADOR NIPPO TIME BOY-7	09-ene-06	3,726.00
120-0469	CAMARA DIGITALHP 10 MP	06-dic-07	3,438.50
120-0469	CAMARA DIGITALHP 10 MP	06-dic-07	3,438.50
120-0469	CAMARA DIGITALHP 10 MP	06-dic-07	3,438.50
120-0470	TELEVISIÓN PLASMA 50" MAXENT USA MOD.HDTV MX50	05-feb-08	18,900.00
120-0471	FAX BROTHER 2820 LASER PAPEL BOND	12-feb-08	5,998.00
120-0472	DVD HD (SINTONIZADOR DE ALTA DEFINICIÓN)	12-feb-08	2,590.00
120-0483	SONY GRABADORA DIGITAL ICD312F	25-may-12	1,199.00
120-0487	CÁMARA FOTOGRÁFICA	22-may-14	1,936.00
120-0487	CÁMARA FOTOGRÁFICA	22-may-14	1,936.00

120-0487	CÁMARA FOTOGRÁFICA	22-may-14	1,936.00
120-0487	CÁMARA FOTOGRÁFICA	22-may-14	1,936.00
128-0001	BLACKBERRY WIRELESS 8310		96.73
128-0009	TELEFONO INALAMBRICO		349.00
128-0010	TELEFONO INALAMBRICO		349.00
128-0011	TELEFONO CEL. MOTOROLA V60		1,148.85
128-0012	TELEFONO INHALAMBRICO C/DIADEMA 900 MHZ		699.00
128-0013	TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC 900 MHZ		457.00
128-0014	RADIO TELEFONO SANYO		2,873.85
128-0015	CELULAR MOTOROLA GSM V3 BASICO		219.66
128-0016	TELEFONO INALAMBRICO C/DIADEMA		4,490.15
128-0017	TELEFONO INALAMBRICO UNIDEN DCT- 648-22.4		1,840.00
128-0018	MANOS LIBRES VOICE ST (DIADEMA)		148.99
128-0019	BLACKBERRY 3-G BOLD 9000		5,694.31
128-0020	BLACKBERRY 3-G BOLD 9000		7,441.09
128-0021	RADIO PORTATIL i9 FALCON (NEXTEL)		4,600.00
128-0022	TELEFONO ALAMB.PANASONIC KXTS		1,039.00
128-0023	BLACKBERRY 3-G 9800 TORCH		5,677.40
128-0024	TEL INALAMBRICO P/DIR.GRAL.		1,359.00
		TOTALES	\$ 1,215,682.81

Procesos

ACCION: Incorporar a las actividades productivas la Infraestructura Industrial Ociosa.

COMO SE HACE	RESPONSABLES	RESULTADOS
Investigar en campo, la existencia de naves industriales y/o bodegas en abandono en los municipios acordados.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección de Parques Industriales 	Diagnóstico sobre el estado y necesidades de la infraestructura industrial ociosa.
Definir criterios para la rehabilitación de la infraestructura.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General ▪ Coordinación General ▪ Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad ▪ Dirección Regional ▪ Dirección Jurídica ▪ Dirección Administrativa ▪ Dirección de Análisis ▪ Dirección de Evaluación y Seguimiento ▪ Dirección de Parques Industriales 	Informe de propuestas de infraestructura susceptible de rehabilitar.
Analizar los alcances de obra y presupuesto estimado.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección e Parques Industriales 	Proyecto Ejecutivo.
Integrar el acuerdo correspondiente Para su presentación en la sesión de la Junta de Gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General ▪ Coordinación General ▪ Dirección Jurídica ▪ Dirección de Parques Industriales 	Acuerdo de aprobación emitido por la junta de gobierno.
Realizar visitas de inspección y de revisión de información.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección de Evaluación y Seguimiento 	Certificación de ejecución y aplicación de la inversión de las obras.

ACCION: Apoyar los servicios de Consultoría y Capacitación a través de Proyectos

COMO SE HACE	RESPONSABLES	RESULTADOS
Se reciben expedientes evaluados y aprobados en aspectos técnicos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General ▪ Coordinación General ▪ Dirección Jurídica ▪ Dirección de Evaluación y Seguimiento. ▪ Dirección Regional 	Dictamen de aprobación.
Se recibe de parte de la Dirección de Jurídica los expedientes para su revisión y evaluación final y tramite de cheque		Expedientes técnicos validados.

ACCION: Aplicar programas especiales de incentivación a través del Programa de Equipamiento y Desarrollo de Proveedores.

COMO SE HACE	RESPONSABLES	RESULTADOS
Programa de Equipamiento. Se encuentra en la fase de revisión de sus Reglas de Operación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección de Análisis 	Convenios de apoyo e incentivación
Aplicación del Programa de Desarrollo de Proveedores de Formación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General ▪ Coordinación General ▪ Dirección Jurídica 	Convenios de apoyo e incentivación.
Se revisan cinco aspectos en cada propuesta: Reporte de diagnostico Cronograma de actividades Primer reporte de avance contra cronograma Segundo reporte de avance contra cronograma	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General ▪ Coordinación General ▪ Dirección Jurídica 	Expedientes técnicos
Una vez revisada y validada la documentación se emite el dictamen correspondiente y se autoriza la entrega de los apoyos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General ▪ Coordinación General ▪ Dirección Jurídica ▪ Dirección Administrativa. 	
Aplicación del Programa de Desarrollo de Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General ▪ Coordinación General ▪ Dirección Jurídica 	Convenios de apoyo e incentivación
Revisión y Validación de solicitudes, se analizan cinco aspectos: Diagnostico Interacción Plan de mejora Implantación Documentación y cierre de proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General ▪ Coordinación General ▪ Dirección Jurídica ▪ Dirección de Evaluación y Seguimiento. 	Expedientes Técnicos
Entrega de Incentivos Una vez revisada y validada la documentación se emite el dictamen correspondiente y se autoriza la entrega de los apoyos. Es importante comentar que dichos procesos una vez aprobados son sujetos para la entrega de los apoyos, por cada una de las etapas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General ▪ Coordinación General ▪ Dirección Jurídica 	Póliza de cheques

ACCION: Incrementar y fortalecer la infraestructura industrial en las regiones.

COMO SE HACE	RESPONSABLES	RESULTADOS
Acuerdos con el Ejecutivo del Estado y la Secretaria de Desarrollo Económico.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General ▪ Dirección e Parques Industriales 	Acuerdos que autorizan la ubicación del proyecto.
Integrar el acuerdo correspondiente Para su presentación en la sesión de la Junta de Gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General ▪ Coordinación General ▪ Dirección Jurídica ▪ Dirección de Parques Industriales 	Acuerdo de aprobación emitido por la junta de Gobierno.
Realizar el proceso de compra venta del predio definido, de acuerdo a los procedimientos administrativos para cumplir con la norma jurídica.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General ▪ Coordinación General ▪ Dirección Jurídica ▪ Dirección de Parques Industriales ▪ Dirección de Administración. 	Firma de contrato de compra venta y elaboración de Escritura Pública.
Definir municipios a beneficiar de acuerdo a las necesidades específicas de las empresas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General ▪ Coordinación General ▪ Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad. ▪ Dirección Regional ▪ Dirección de Análisis ▪ Dirección Jurídica ▪ Dirección de Parques Industriales ▪ Dirección de Evaluación y Seguimiento. 	Informe de necesidades y propuesta de municipios.
Definir criterios de construcción y análisis de precios unitarios.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección de Parques Industriales 	Expedientes Técnicos. Deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.
Integrar el acuerdo correspondiente Para su presentación en la sesión de la Junta de Gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General ▪ Coordinación General ▪ Dirección Jurídica ▪ Dirección de Parques Industriales 	Acuerdo de aprobación emitido por la Junta de Gobierno.
Realizar visitas de inspección y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección de Evaluación y Seguimiento. 	Certificación de la ejecución y aplicación de la inversión de las obras pactadas.

ACCION: Promover los Programas de apoyo e incentivos para inducir el crecimiento de las empresas.

COMO SE HACE	RESPONSABLES	RESULTADOS
Una vez definida la necesidad específica de cada sector, explicar a manera de taller la manera de aplicar adecuadamente a cada programa o programas de gobierno creados específicamente para solventar y apoyar la creación de proyectos que satisfagan dichos requerimientos detectados.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General ▪ Coordinación General ▪ Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad. ▪ Dirección Regional ▪ Dirección de Análisis ▪ Dirección Jurídica ▪ Dirección Administrativa ▪ Dirección de Parques Industriales ▪ Dirección de Evaluación y Seguimiento. 	Generación de proyectos específicos para atender necesidades de cada sector.

ACCION: Abrir espacios y oportunidades de apoyo a los proyectos

productivos.

COMO SE HACE	RESPONSABLES	RESULTADOS
Identificar los programas de apoyo que brindan los organismos internacionales en materia económica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General ▪ Coordinación General ▪ Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad. ▪ Dirección Regional ▪ Dirección de Análisis ▪ Dirección Jurídica ▪ Dirección Administrativa ▪ Dirección de Parques Industriales ▪ Dirección de Evaluación y Seguimiento. 	Informe de programas operativos de los organismos internacionales.
Visitar Delegaciones de representación en México	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General ▪ Coordinación General ▪ Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad. ▪ Dirección Regional 	Acuerdos de participación e integración de objetivos.
Integrar el acuerdo correspondiente Para su presentación en la sesión de la Junta de Gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General ▪ Coordinación General ▪ Dirección Jurídica 	Acuerdo de aprobación emitido por la Junta de Gobierno.
Firma de convenios de colaboración	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General ▪ Dirección Jurídica 	Convenios de coparticipación de proyectos productivos.
Definir programas de apoyo e integrar a líneas de acción del CEPE.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General ▪ Coordinación General ▪ Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad. ▪ Dirección Regional ▪ Dirección de Análisis ▪ Dirección Jurídica ▪ Dirección Administrativa ▪ Dirección de Parques Industriales ▪ Dirección de Evaluación y Seguimiento. 	Documentos de coparticipación de proyectos productivos.

ACCION: Lograr un crecimiento sostenido de la atracción de la inversión nacional y extranjera.

COMO SE HACE	RESPONSABLES	RESULTADOS
Asistir a los foros, reuniones y platicas generadas a partir de la Dirección General de Promoción a la inversión de la SEDECO, así como en las Cámaras, Organismos Empresariales y Despachos de Reconocido prestigio, promoviéndoles los incentivos y explicándoles, mediante la asignación de un ejecutivo específico como acceder a los programas de Consejo, buscando como siempre la atracción de dichos proyectos al Estado de Jalisco, con estrategias propuestas desde la Dirección General del Consejo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General ▪ Coordinación General ▪ Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad. ▪ Dirección Regional ▪ Dirección de Análisis ▪ Dirección Jurídica ▪ Dirección Administrativa ▪ Dirección de Parques Industriales ▪ Dirección de Evaluación y Seguimiento. 	Atracción por año de por lo menos un 2% de inversión nacional y extranjera, en la relación a cada ejercicio transcurrido, en el ámbito de los proyectos denominados estratégicos por los compromisos que representan.

☀ Transparencia y rendición de cuentas

.....

Problemas y oportunidades

El diagnóstico organizacional y situacional integrado a través de un taller de discusión interna que nos da un panorama más amplio para conocer nuestras debilidades y oportunidades como organismo.

Dentro de las fortalezas se distingue el alto valor de su capital humano, con un amplia experiencia en la operación de los procesos y su gran voluntad de trabajo

Los retos se alcanzan por la responsabilidad y el liderazgo que ejercen, ´pero sobre todo, su disposición de cambio ante nuevos retos que se presenten.

A continuación se presenta los problemas relevantes que enfrenta el organismo.

- *Falta de seguimiento y comunicación Interna*

No existe un mecanismo único para el seguimiento puntal de los proyectos de principio a fin y no existe la comunicación interna para el seguimiento de los mismos.

- *Falta de atención en el desarrollo de los procesos.*

La necesidad de un programa especializado en el seguimiento y cumplimiento de los procesos para la implementación y seguimiento de proyectos productivos apoyados por la dependencia.

- *Falta de un sistema de monitoreo.*

Seguimiento de cumplimiento de los proyectos productivos aprobados y implementación de métodos para medir el impacto en empleo e inversión que se genere a través de los apoyos otorgados.

- *Insuficiente infraestructura tecnológica.*

No se cuenta con un equipo de alta tecnológica ni con programas que facilite el desarrollo de las actividades de la dependencia.

- *Falta de coordinación interinstitucional para la aplicación de los proyectos productivos.*

La falta de comunicación interinstitucional entre los actores involucrados para el desarrollo de los proyectos productivos

- *Aplicación de un presupuesto limitado y carente de oportunidades de crecimiento, al no contar con proyectos productivos de alto impacto por parte del sector empresarial.*

La necesidad de apoyar a más empresas para generen mayor número de inversión y empleo se ve limitada con el presupuesto tan pequeño con el que cuenta la dependencia, para poder apoyar a más empresas.

✚ Análisis de causalidades

Para los problemas descritos antes se hizo un análisis de sus probables causas más importantes, mismas que se consignan enseguida.

- *Falta de seguimiento y comunicación Interna*
 - Necesidad de capacitación especializada del personal.
 - Falta de un sistema ISO.
 - Falta de un programa sistematizado.
- *Falta de atención en el desarrollo de los procesos.*
 - Falta de liderazgo en el tema.
 - Falta de un sistema especializado para el mismo.
 - Políticas ambiguas para el desarrollo de los procesos.
- *Falta de un sistema de monitoreo.*
 - Falta de capacitación especializada para adquirir el conocimiento de sistemas especializados en el tema de monitoreo.
 - Adquisición de programa especializado.
- *Insuficiente infraestructura tecnológica.*
 - Falta de presupuesto

- *Falta de coordinación interinstitucional para la aplicación de los proyectos productivos.*
 - Difusión de los programas de apoyo con los que contamos y las reglas de operación de los mismos.

✚ Áreas de oportunidad

- *<Área de oportunidad>*

Descripción breve del área de oportunidad....

- *<Área de oportunidad>*

Descripción breve del área de oportunidad....

Objetivos institucionales y estrategias

Objetivos

1. Implementar políticas de fomento, desarrollo industrial y de recursos en congruencia al PED 2013-2030.
 2. Promover la integración regional de las actividades productivas del Estado, en particular de la micro, pequeña y mediana empresa, incrementando la infraestructura productiva de las mismas.
 3. Promover la infraestructura comercial, industrial y de servicios ya existentes en el Estado, promoviendo además el aprovechamiento racional de los recursos y ventajas económicas de la entidad.
 4. Fomentar esquemas de asesoría, integración y asociación que fortalezcan la productividad y la posición competitiva de la micro, pequeña y mediana empresa.
 5. Impulsar la capacitación, investigación y desarrollo tecnológico con el objeto de ampliar los espacios y oportunidades de inversión.
 6. Apoyar a los sectores productivos de la entidad, para alcanzar mayores niveles de productividad y competitividad.
 7. Planear, promover y ejecutar la creación, construcción y administración de parques, zonas, áreas y corredores industriales en el Estado, así como celebrar convenios con las entidades públicas de los tres órdenes de gobierno para su mejor realización.
 8. Estimular el desarrollo económico en las actividades identificadas como estratégicas para la entidad, en razón del beneficio concreto que a mediano y largo plazo recibirá el Estado.
 9. Celebrar convenios de coparticipación con organismos internacionales para atraer inversión para proyectos productivos.
 10. Promover e incentivar el desarrollo industrial, comercial, turístico, agroindustrial y de servicio como premisa para atraer inversiones hacia el Estado.
- **Objetivos Adjetivos.** Son aquellos encaminados a mejorar la efectividad de la operación de <la dependencia>, y son la respuesta de la organización para atender los problemas descritos en el capítulo anterior.

Tabla. Objetivos de tipo sustantivo.

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033		
Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
Responsable de impulsar el desarrollo económico de la micro, pequeña y mediana empresa, bajo criterios de equidad para todas las regiones del Estado.		1. Implementar políticas de fomento, desarrollo industrial y de recursos en congruencia al PED 2013-2030.	E5. Acrecentar la inversión en actividades económicas que generen efectos multiplicadores de empleo.	OD7. Garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, en el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral.	
Responsable de impulsar el desarrollo económico de la micro, pequeña y mediana empresa, bajo criterios de equidad para todas las regiones del Estado.		2. Fomentar esquemas de asesoría, integración y asociación que fortalezcan la productividad y la posición competitiva de las micro, pequeñas y medianas empresas. 3. Impulsar la capacitación, investigación y desarrollo tecnológico con el objeto de ampliar los espacios y oportunidades de inversión.	E10. Realizar alianzas entre los distintos niveles de gobierno, las universidades y el sector privado.	OD11 Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado.	Proyectos Productivos
Responsable de impulsar el desarrollo económico			E3. Incrementar y diversificar la inversión	OD11 Promover el crecimiento	

de la micro, pequeña y mediana empresa, bajo criterios de equidad para todas las regiones del Estado.			tanto nacional como extranjera incentivando en mayor medida la que se realice fuera del ZMG y aquella que provenga de jaliscienses en el extranjero.	económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado.	
---	--	--	--	--	--

Estrategias

Tabla. Estrategias para objetivos de tipo sustantivo.

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
1. Implementar políticas de fomento, desarrollo industrial y de recursos en congruencia al PED 2013-2030.	1.1. 1.2. 1.3
2. Promover la integración regional de las actividades productivas del Estado, en particular de la micro, pequeña y mediana empresa, incrementando la infraestructura productiva de las mismas	2.1. 2.2. 2.3.
3. Promover la infraestructura comercial, industrial y de servicios ya existentes en el Estado, promoviendo además el aprovechamiento racional de los recursos y ventajas económicas de la entidad.	3.1. 3.2. 3.3.
4. Fomentar esquemas de asesoría, integración y asociación que fortalezcan la productividad y la posición competitiva de la micro, pequeña y mediana empresa	4.1. 4.2. 4.3.
5. Impulsar la capacitación, investigación y desarrollo tecnológico con el objeto de ampliar los espacios y oportunidades de inversión.	

<p>6. Apoyar a los sectores productivos de la entidad, para alcanzar mayores niveles de productividad y competitividad.</p>	
<p>7. promover y ejecutar la creación, construcción y administración de parques, zonas, áreas y corredores industriales en el Estado, así como celebrar convenios con las entidades públicas de los tres órdenes de gobierno para su mejor realización.</p>	
<p>8. Estimular el desarrollo económico en las actividades identificadas como estratégicas para la entidad, en razón del beneficio concreto que a mediano y largo plazo recibirá el Estado.</p>	
<p>9. Celebrar convenios de coparticipación con organismos internacionales para atraer inversión para proyectos productivos.</p>	
<p>10. Promover e incentivar el desarrollo industrial, comercial, turístico, agroindustrial y de servicio como premisa para atraer inversiones hacia el Estado.</p>	

Tabla. Estrategias para objetivos de tipo adjetivo.

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
1.	1.1. 1.2. 1.3
2.	2.1. 2.2. 2.3.
3.	3.1. 3.2. 3.3.
4.	4.1. 4.2. 4.3.

Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

En este capítulo se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente plan institucional. Primero se describen los detalles de cada indicador, y luego se establecen las metas correspondientes, que tienen como base el año 2013.

Indicadores de desempeño

Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Nombre del indicador

Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Nombre del indicador

Metas

Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018

Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018

Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño

A continuación se da una breve descripción de los principales proyectos y acciones que se ejecutarán para cumplir con los objetivos del presente plan institucional.

Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018

Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018

Anexos

Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

Dimensión	Coordinadora de Sector	Número de programa	Programa sectorial (PS)
Entorno y vida sustentable	SEMADET	1	Medio ambiente
	SEMADET	2	Desarrollo territorial y urbano
	CEAJ	3	Agua y reservas hidrológicas
	Movilidad	4	Movilidad sustentable
	SEMADET	A	Gobernanza ambiental
Economía próspera e incluyente	STyPS	5	Empleo
	SEDECO	6	Desarrollo Económico y competitividad
	SEDER	7	Desarrollo rural sustentable
	SIyOP	8	Infraestructura y obra pública
	Turismo	9	Turismo
	SICyT	10	Innovación, ciencia y tecnología
Equidad de oportunidades	SEDIS	11	Desarrollo e integración social
	SSJ	12	Salud
	SEJ	13	Educación
	SEMADET	14	Vivienda
Comunidad y calidad de vida	Cultura	15	Cultura
	CODE	16	Deporte
	DIF Jalisco	17	Hogar y cohesión comunitaria
Garantía de derechos y libertad	FGE	18	Seguridad ciudadana
	SGG	19	Derechos humanos
	UEPCB	20	Protección civil
	IJM	B	Igualdad de género
Instituciones confiables y efectivas	SGG	21	Desarrollo democrático
	SEPAF	22	Desarrollo institucional y gobierno efectivo
Transversales			

Bibliografía

Directorio



Plan Institucional

Consejo Estatal de Promoción Económica